

[Signature]
O-216708355 - O
PAUL TITO DA SILVA GAMARRA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



[Signature]
J. Thorne León
Ministro de Defensa

Resolución Suprema

Lima, 30 de diciembre de 2010

Nº 629-2010- DE/EP/S-1.e.1/02.10.02



Visto el Reglamento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", del 25 de Febrero de 1949.



CONSIDERANDO:

Que, el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, ha propuesto para el otorgamiento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", a la Señora Mercedes CABANILLAS BUSTAMANTE, Congresista de la República, por Actos Meritorios en beneficio del Ejército.



Que, de conformidad a lo dispuesto en la Sección IV, párrafo 16.b, del citado Reglamento de la Condecoración en mención, los servicios realizados por la Señora Mercedes CABANILLAS BUSTAMANTE, son de interés para los fines y objetivos que persigue la Institución; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", en el grado de "GRAN OFICIAL", a la Señora Mercedes CABANILLAS BUSTAMANTE, Congresista de la República, por la Causal de "Actos Meritorios en beneficio del Ejército".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

[Signature]
JAIME THORNE LEÓN
Ministro de Defensa